



Nuevo proyecto europeo sobre el acceso a la indemnización para las víctimas de crímenes.

La mayoría de los países europeos tienen disposiciones legales para que las víctimas de crímenes reclamen una compensación o para que se les indemnice por daños materiales y no materiales. Sin embargo, incluso cuando existe un marco legal, buscar u obtener una indemnización sigue siendo difícil o imposible de ejercer en la práctica para asegurar los derechos de las personas que fueron víctimas de trata u otros crímenes. Las evidencias muestran que muy pocas víctimas tienen la información y los medios para buscar una compensación. En realidad, incluso menos reciben el pago de la indemnización.

Si bien la indemnización es un derecho internacionalmente reconocido de las personas víctimas de trata, existen muchas barreras que les impiden acceder a éste. Mientras existan barreras a la compensación, los gobiernos europeos no cumplirán plenamente sus obligaciones en virtud del artículo 17 de la Directiva 2011/36 / UE sobre la trata de personas de la UE para garantizar el acceso de las víctimas a la indemnización. El nuevo proyecto de La Strada International *Justice at Last* aborda este tema.

Recientemente, el proyecto de dos años Justice at Last – *acción europea*, comenzó una acción para la indemnización de las víctimas de crímenes, con el objetivo de mejorar el acceso a la indemnización para las personas identificadas como víctimas de trata y las víctimas de crímenes relacionados. El proyecto es coordinado por La Strada International y se implementa en cooperación con socios en Bulgaria (Asociación Animus), República Checa (La Strada), España (SICAR cat y Proyecto Esperanza), Alemania (KOK), Austria (LEFO), Países Bajos (FairWork), Irlanda (MRCI), Rumania (Adpare), Macedonia (Open Gate / La Strada) y Serbia (ASTRA).

Para las víctimas de crímenes, el derecho a compensación está reconocido internacionalmente y bien establecido en la legislación de la UE. Sin embargo, aún existen muchas barreras que impiden que estas víctimas realmente accedan a este derecho. La evidencia obtenida de investigaciones anteriores muestra que muy pocas víctimas buscan compensación, y que entre quienes lo hacen, incluso son menos las que reciben un pago de compensación.

Los obstáculos para acceder y obtener compensación incluyen la falta de conciencia entre la policía y el sistema judicial, la falta de acceso a asistencia jurídica e información adecuada para las víctimas y el

aplazamiento de los juicios y la larga duración de los procesos penales y civiles. Otro obstáculo, en el caso de las víctimas extranjeras, es el regreso o la deportación a su país de origen antes de que se llegue a un veredicto.

Incluso cuando se ha ordenado la compensación, existen barreras que dejan a las víctimas sin pago. Estas barreras incluyen que las víctimas rara vez tienen los medios para garantizar que se aplique la orden de compensación. Pero también que los perpetradores no se encuentren, no sean enjuiciados, hayan movido sus activos al exterior, o se hayan declarado en bancarrota para evitar la confiscación de sus activos y tener que pagar una indemnización. El acceso a los fondos de compensación estatales también puede verse obstaculizado, por ejemplo, debido a la falta de residencia, la falta de información, la falta de medios y la falta de acceso a la asistencia jurídica. En resumen, muchas barreras impiden a las víctimas reclamar y obtener sus derechos, incluido el derecho a recibir una indemnización.

Por lo tanto, el consorcio del proyecto siente la necesidad de mejorar el acceso a la compensación para las víctimas de crímenes y garantizar que la legislación de la UE sobre el derecho a la compensación se implemente a nivel nacional europeo. Con el proyecto, aspiran juntos a identificar y analizar las barreras restantes, así como las necesidades y mejores prácticas sobre cómo superar dichas barreras; dotar a los profesionales de conocimientos y habilidades para reclamar y brindar asistencia para obtener una indemnización para las víctimas de crímenes; y crear conciencia sobre los mecanismos más eficaces para la protección de las víctimas y el acceso a la compensación entre los profesionales, los responsables de las políticas, los proveedores de servicios y las víctimas de crímenes en Europa.

Las actividades del proyecto incluyen la identificación y el análisis legal de las demandas de indemnización; evaluación de lagunas relacionadas con las necesidades de las víctimas, derivación y recepción y pago de reclamaciones; capacitaciones internacionales y nacionales, seminarios y reuniones de grupos focales para profesionales en la reclamación de compensación; y una campaña de información europea para promover la compensación para llegar a las víctimas de crímenes y otros grupos; y el establecimiento de un centro interactivo de recursos en línea.



Este proyecto está financiado por el Programa de Justicia de la Unión Europea (2014-2020).

El contenido de este sitio web representa las opiniones del autor únicamente y es su única responsabilidad. La Comisión Europea no acepta ninguna responsabilidad por el uso que pueda hacerse de la información que contiene.